

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SIAP N.L LTDA. CORRESPONDIENTE AL 28 DE MARZO 2018.**

En la Parroquia de Puenbo, a los 28 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 19:00 (7 p. m.) tuvo lugar la junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de los Socios de la compañía SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS PECUARIOS SIAP N.L CIA. LTDA. En el domicilio de la compañía ubicada en la calle Manuel Burbano No. 148, se reúnen los siguientes socios de la compañía SIAP N.L CIA. LTDA: Sra. Ana Beatriz Andino Guambo propietaria del 34.52% de participaciones, Dr. Brian Steve Tenesaca Andino propietario del 65.47% de participaciones, Edgar Patricio Tenesaca Andino propietario del 0.01% de participaciones. Con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Y quienes a razón de lo dispuesto en el Artículo 119 en referencia al Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como secretaria la Sra. María Mercedes Chávez V., para tratar el único punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL LA COMPAÑÍA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

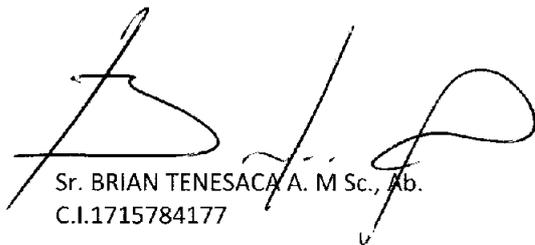
Una vez instalada la Junta General se corre lista de los socios, encontrándose presente todos y cada uno de ellos. Con los socios presentes se constituye el 100% del capital suscrito por lo que se aprueba el orden del día, una vez aprobado el orden del día toma la palabra el Dr. Brian Tenesaca, solicitando a la junta la revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía para el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. Una vez revisado todos los Estados Financieros, la junta decide de manera unánime aprobar los estados financieros de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un breve receso con el fin de poder redactar el acta respectiva, reinstalada que fuera la sesión, se da por lectura el texto del acta, la misma que es aprobado en forma unánime y sin modificación alguna para constancia y en cumplimiento a la Ley de Compañías firman todos los socios.

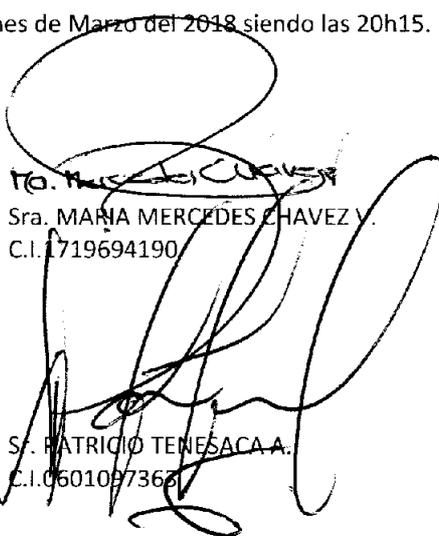
Dado en la Parroquia de Puenbo a los 15 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 20h15.



Sra. ANA ANDINO G.
C.I.0600708994



Sr. BRIAN TENESACA A. M Sc., Ab.
C.I.1715784177



Sra. MARÍA MERCEDES CHAVEZ V.
C.I.1719694190

Sr. PATRICIO TENESACA A.
C.I.0601097368

Quito

593-(2) 2390 322
2391 850, 851
Cel.: 0999 445 209

Guayaquil

Cel.: 0999 641 511

Ambato

Ofic.: 593-(3) 2585 828
Cel.: 0999 641 388

Loja

Cel.: 0999 641 415